



CIRCULAR No. 08

Bogotá, 27 de marzo de 2024

Comunidad educativa Mauxi Casa Central



En la audiencia general del 31 de marzo de 2021 el Papa Francisco describió en qué consiste el Triduo Pascual, días centrales del Año litúrgico, en que la Iglesia celebra el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor.

La tarde del **Jueves Santo** "es la tarde en la que Cristo dejó a sus discípulos el testamento de su **amor en la Eucaristía**, no como recuerdo, sino como memorial, como su presencia perenne", Jesús "nos pide que nos **amemos haciéndonos siervos los unos de los otros**, como hizo Él lavando los pies a los discípulos."

El **Viernes Santo** "es día de penitencia, de ayuno y de oración" en los que "a través de los textos de la Sagrada Escritura y las oraciones litúrgicas, estaremos como reunidos en el Calvario para **conmemorar la Pasión y la Muerte redentora de Jesucristo...** adorando la Cruz, reviviremos el camino del Cordero inocente inmolado por nuestra salvación".

El **Sábado Santo** remarcó el Papa "es llamado el **día del silencio**, un grande silencio en toda la tierra, un silencio vivido en el llanto y en el desconcierto de los primeros discípulos, conmovidos por la muerte ignominiosa de Jesús". "Este sábado es también el **día de María**: también ella lo vive en llanto, pero **su corazón está lleno de fe**, lleno de esperanza, lleno de amor".

El Santo Padre recordó que en la **noche del sábado** con los ritos de la **Vigilia Pascual** "las tinieblas del Sábado Santo irrumperán la alegría y la luz" y será "el canto festivo del Aleluya". Se trata del "**encuentro en la fe con Cristo**



resucitado y la alegría pascual se prolongará durante los cincuenta días que seguirán, hasta la venida del Espíritu Santo".

"¡Aquel que había sido crucificado ha resucitado! ... El Resucitado nos da la certeza de que el bien triunfa siempre sobre el mal".

Auguramos para cada uno de los miembros de nuestra comunidad educativa la celebración del Triduo Pascual en la que nuestra fe sea renovada y fortalecida para brillar con la luz de Cristo a través de las buenas obras.

A continuación, socializamos el cronograma correspondiente al mes de abril:

ABRIL 2024		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
01	REGRESO DE RECESO DE SEMANA SANTA	
02	Confesiones y ensayo de cantos Preescolar y primaria	Coordinadora de pastoral y docente de música
03	Confesiones y ensayo de cantos Bachillerato	Coordinadora de pastoral y docente de música
04	Eucaristía general de PASCUA DE RESURRECCIÓN	Grado 9°
05	Primer taller de liderazgo	Área de sociales
	FINALIZA I PERIODO ACADÉMICO	Docentes
08	INICIA II PERIODO	Comunidad educativa
09 al 11	Comisión de evaluación primer periodo (seguimientos)	Comisión de evaluación
10	Red de Formación	Provincia CBN
12	Inauguración de los juegos Inter cursos	Área de educación física
15	Novena de confianza a María Auxiliadora	Grado 8°
20	Entrega de boletines (7:30 a 12:30)	Coordinaciones y docentes
	Encuentro didáctica de la ERE	
23	Día del idioma	Área de Español
24	Eucaristía General conmemoración a María Auxiliadora	Grado 8°
29	Lanzamiento del mes de mayo – Segundo episodio de la Propuesta Pastoral “Construyo con corazón fraterno”	Grado 11°

Para la próxima semana les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

1. A NIVEL DIRECTIVO

a. Conducto regular

El conducto regular es un instrumento legal establecido en la legislación colombiana para el tratamiento de las faltas y dificultades que presenten los estudiantes en el ámbito académico y de convivencia. Se entiende como Conducto Regular a las diferentes instancias de que disponen los estudiantes para buscarle alternativas de solución a los problemas y/o dificultades académicas y disciplinarias que se les presenten durante el transcurso de sus procesos formativos en el Colegio.

Cuando se presenten conflictos entre estudiantes y miembros de la Comunidad Educativa se convocará a una reunión de las partes interesadas y se respetará el Conducto regular que a continuación se describe.

Exposición de los hechos por parte del estudiante y reflexión con las personas implicadas teniendo en cuenta los puntos de vista de las partes y buscando solucionar la dificultad presentada.

1. Conversación y reflexión con la directora de curso y/o docente del área y búsqueda de soluciones.



2. Conversación y reflexión con la Coordinadora de Convivencia o Académica y/o Psicorientación según el caso y búsqueda de soluciones.
3. Comunicación, conversación y reflexión con los Padres de Familia y búsqueda de soluciones. En presencia del estudiante, padre de familia y docente
4. Conversación y reflexión con la Rectora.
5. Informe al Comité de Convivencia o Consejo Académico según corresponda. Toma de decisiones.

NOTA: Es muy **importante** que los miembros de la comunidad educativa tengamos en cuenta esta información y la **apliquemos** cuando tengamos **alguna necesidad**.

2. A NIVEL PASTORAL Y COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA

a. Espacio de formación e información “Buenos Días salesianos” y hora 0:

DIA / FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
LUNES Abril 1 7:00 a.m.	Buenos días	Rectora	Teatro
MARTES Abril 2 7:00 a.m.	Ensayo de canto preescolar y primaria	Educador música Directores de curso	Sala Fundadores
	Socialización plan de trabajo del GES bachillerato	Coordinadora convivencia	Teatro
MIÉRCOLES Abril 3 7:00 a.m.	Socialización plan de trabajo del GES preescolar y primaria	Coordinadora convivencia	Teatro
	Ensayo de canto bachillerato	Educador música Directores de curso	Sala Fundadores
JUEVES Abril 4 7:00 a.m.	Eucaristía general Pascua de Resurrección	Grado 9°	Capilla
VIERNES Abril 5 7:00 a.m.	Primer taller de liderazgo GES	Área de sociales	Aulas indicadas

b. Actividades extracurriculares

La próxima semana se realizan las actividades extracurriculares en los horarios correspondientes.

c. Presentación personal

Reiteramos nuestra felicitación a las familias que desde casa están desarrollando el hábito del orden personal verificando el porte del uniforme de acuerdo a lo establecido en el Manual de Convivencia.

Si tienen alguna dificultad con los proveedores de uniformes, les solicitamos escribir sus inquietudes a los correos de cada uno con copia a convivencia@mauxicentral.edu.co para dar seguimiento a los mismos y acordar con Rectoría acciones de mejora.

3. PAGADURÍA:

Pago de la pensión



Les queremos recordar el compromiso de pago oportuno del valor de la pensión. Si realizan el pago a través de transferencia, es indispensable enviar el comprobante correspondiente al correo economia@mauxicentral.edu.co especificando el nombre del estudiante y grado.

Les recordamos los plazos de pago por mes:

- Del 1 al 10 de cada mes se aplicará el descuento del 2% por pronto pago.
- Del 11 al 30/31 de cada mes se cancela el valor pleno.

A continuación, les relacionamos los diferentes medios de pago que están habilitados:

1 OPCIÓN	2 OPCIÓN	3 OPCIÓN	4 OPCIÓN
<p><u>MI PAGO AMIGO:</u> <u>Ingresamos a:</u> https://www.bancocaja.social.com/ Nos dirigimos a la parte inferior <u>mi pago amigo</u> Opción recibos y facturas Nombre del convenio = <u>COLEGIO DE MARIA AUXILIADORA CASA CENTRAL</u> Opción PAGAR <u>Ingresar Código del Estudiante: Aparece en la parte inferior izquierda de la tarjeta - CONSULTA</u> <u>Valor a cancelar no permite modificar</u> <u>Pago PSE</u></p>	<p><u>TRANSFERENCIA DE CUENTA A CUENTA:</u> <u>DATOS DE CUENTA:</u> TITULAR: COMUNIDAD HIJAS DE MARIA AUXILIADORA NIT.860.033.785-5 CTA AHORROS NO. 24503103606 BANCO CAJA SOCIAL <u>Nota: Cuando se realice transferencia se debe enviar el soporte al correo:</u> economia@mauxicentral.edu.co indicando curso y nombre del estudiante</p>	<p><u>PAGOS PARCIALES (ABONOS), DIRECTAMENTE EN BANCO:</u> Solicitar cupón de pago al correo: economia@mauxicentral.edu.co, Indicando datos del estudiante: Nombre, curso, monto y fecha de pago.</p>	<p><u>DATÁFONO</u> Este dispositivo se encuentra en las instalaciones del colegio. Para su uso estaremos atendiendo el público en el horario de 8:00 a.m.– 12:00 m. De lunes a viernes únicamente. La persona titular de la tarjeta de crédito o de la tarjeta debito debe ser el que se acerca al colegio a pagar. Al llegar a la institución presenta la cédula. Los gastos administrativos correspondientes al 1.55% son asumidos por el padre de familia.</p>

Atentamente,

Sor Claudia Ríos FMA y Equipo de Pastoral Mauxi Central